



INSTITUTO UNIVERSITARIO Y TECNOLÓGICO
IUYTEM Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México, S. C.
Incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México
Clave de incorporación 133
CCT 15PBH6141H



2017 A Reinscripción

Segundo Semestre

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)

Domicilio		Teléfono
		Casa:
		Trabajo (m):
		Trabajo (p):
Colonia	Municipio	Celular mamá:
		Celular papá:
	Código postal	

Condición académica en que se reinscribe:

La/El alumn@ que cursa una asignatura por segunda ocasión, debe tener presente que en caso de no aprobarla, en las evaluaciones establecidas en el reglamento del Bachillerato Universitario, causa baja reglamentaria como alumn@ de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Asimismo, la/el alumn@ reinscrit@ en condición de irregular tiene la obligación de acudir a sus clases en el turno y grupo establecidos por el IUT.



INSTITUTO UNIVERSITARIO Y TECNOLÓGICO
 IUYTEM Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México, S. C.
 Incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México
 Clave de incorporación 133
 CCT 15PBH6141H



Asignaturas que cursa por 2ª ocasión el alumno irregular				
Segundo semestre				
Álgebra y trigonometría				
Cultura física				
Desarrollo del potencial del aprendizaje				
Estrategias lingüísticas para el estudio:				
Filosofía de la ciencia				
Historia universal, siglos XX y XXI				
Inglés A1				
Orientación educativa 2				

Nombre y firma del alumno	Nombre y firma de Madre/Padre/Tutor

Por el Instituto Universitario y Tecnológico

Metepec, México, a ____ de ____ de 2017

Inicio de clases: miércoles 1 de febrero de 2017



INSTITUTO UNIVERSITARIO Y TECNOLÓGICO
IUYTEM Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México, S. C.
Incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México
Clave de incorporación 133
CCT 15PBH6141H



DOCUMENTO DE SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE REINGRESO QUE PRESENTAN EL PADRE O TUTOR Y EL ALUMNO CUYOS NOMBRES SE IDENTIFICAN EN EL CUERPO DEL PRESENTE, PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL IUYTEM, INSTITUTO UNIVERSITARIO Y TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE MÉXICO, S. C.

Semestre febrero - julio 2017

CUOTAS Y RECARGOS

La colegiatura se cubre en los primeros diez días naturales de cada mes. Si el día diez cae en sábado, domingo, o día festivo, la colegiatura se debe pagar el día hábil anterior.

Tenga presente que la Institución no se puede adaptar a los periodos de cobro de los padres de familia, lamentamos no poder modificar las fechas de pago de la colegiatura. Por lo tanto NO SE ELIMINAN LOS RECARGOS; evitenos la pena de no apoyarlo en este sentido.

Si un(a) alumn@ cuenta con Beca, ya sea del IUT o de la UAEM y paga después de los diez primeros días naturales, en el mes de que se trate, pierde el derecho a la Beca y se aplica lo indicado a partir de las columnas de recargos.

La forma de pago es la siguiente:

Inscripción	Colegiatura del 1 al 10 de cada mes		Después de los 10 primeros días de cada mes no se aplica la beca	
	Sin beca	Promedio MAYOR a 9.0	Del 11 a fin de mes	Por mes de retraso
\$250.00	\$2,000.00	\$1,800.00	\$2,600.00	\$300.00

La colegiatura comprende seis pagos mensuales: febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio; la cuota de julio se debe cubrir en el mes de junio, junto con la del propio mes de junio.

Si el alumno es irregular se cobra un cargo adicional por cada asignatura que se recicle.

Para cualquier aclaración, es indispensable presentar el original de los recibos que acrediten estar al corriente en sus pagos.

BECA-IUT

El IUT otorga un número **limitado** de becas a **algunos** alumnos con promedio general **mayor** a 9.0 puntos. Para tener derecho a conservarla, se requiere observar un comportamiento ejemplar, así como no reprobado ninguna asignatura en el semestre. De otra manera la beca se cancela en forma automática. La Beca-IUT no se aplica en inscripción.

La colegiatura con descuento únicamente se respeta si la colegiatura es pagada en los diez primeros días naturales del mes. En caso contrario, el cobro de la colegiatura se hace con la cuota normal, adicionando los recargos a que haya lugar.



INSTITUTO UNIVERSITARIO Y TECNOLÓGICO
IUYTEM Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México, S. C.
Incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México
Clave de incorporación 133
CCT 15PBH6141H



BECA-UAEM

El interesado debe realizar en forma personal los trámites ante las autoridades de la UAEM, el único compromiso de la Institución es dar fe de que la/el alumn@ está inscri@, por lo que no se asume ninguna responsabilidad en cuanto a su aceptación o rechazo para el otorgamiento de la misma. Por este motivo, **mientras la solicitud de la Beca-UAEM está en trámite, la colegiatura debe pagarse en tiempo y forma**; en caso de que la UAEM resuelva favorablemente la solicitud, el descuento se aplicará de manera retroactiva a la primera colegiatura. La Beca-UAEM no se aplica en la inscripción.

La colegiatura con el descuento otorgado por la UAEM únicamente se respeta si la colegiatura es pagada en los diez primeros días naturales del mes. En caso contrario, el cobro de la colegiatura se hace con la cuota normal, adicionando los recargos a que haya lugar.

La/El alumn@ que tenga Beca-UAEM, no puede tener la Beca-IUT.

PRESENTACIÓN DE EXÁMENES

Se debe estar al corriente en las colegiaturas correspondientes, en caso contrario no serán calificados. Favor de revisar detenidamente el artículo 50 del Reglamento Interno.

En caso de falta de pago de las cuotas correspondientes en tiempo y forma, el IUT queda libre de toda responsabilidad académica.

ENTREGA DE CALIFICACIONES FINALES

Está sujeta a que la inscripción y cuotas (seis meses) estén cubiertas.

COSTO DE LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS Y TÍTULO DE SUFICIENCIA:

- Extraordinario: \$650.00
- Título de suficiencia: \$650.00

VESTIMENTA

1.- Es responsabilidad de los padres que sus hijos acudan a la Escuela con el atuendo en los términos aquí establecidos; en caso contrario el alumno no ingresará a las instalaciones, sin ninguna responsabilidad ante el padre, madre o tutor.

4

2.- **No se permite que la ropa esté en mal estado: rota, desteñida, deshilachada o rayada.**

- a) Mujeres. Pantalón/falda de color caquí. Blusa de vestir color blanco, NO PLAYERA NI CAMISETA. La ropa no debe tener impresa ningún tipo de leyenda.
- b) Hombres. Pantalón de color caquí. Camisa de vestir color blanco, NO PLAYERA NI CAMISETA. La ropa no debe tener impresa ningún tipo de leyenda.
- c) Zapatos de vestir (tipo mocasín) o tenis. No se acepta calzado como bota, chancla, zapatilla, etc.
- d) El día asignado a la materia de cultura física, únicamente podrán entrar con pants y tenis.

APARIENCIA PERSONAL

1.- El alumno debe tomar en cuenta para su aseo personal el baño diario, traer uñas cortas. Los hombres deben traer el cabello corto, bien peinado, está prohibido traer el cabello con exceso de gel, (tratando de ocultar el cabello largo); asimismo deben estar rasurados, (no se permite bigote); las mujeres bien peinadas y sin tintes extravagantes.

2.- Queda estrictamente prohibido usar prendas y artículos de moda estrafalaria (aretes en el caso de los varones, piercing, tatuajes, etc.).



INSTITUTO UNIVERSITARIO Y TECNOLÓGICO
IUYTEM Instituto Universitario y Tecnológico del Estado de México, S. C.
Incorporado a la Universidad Autónoma del Estado de México
Clave de incorporación 133
CCT 15PBH6141H



PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

La hora de entrada al plantel es a partir de las 6:40 horas. El inicio de clases es a las **7:00** horas. Hay una tolerancia hasta las 7:10, perdiendo el alumno la primera clase. **Después de dicha tolerancia, no se permitirá el acceso, quedando el IUT sin ninguna responsabilidad ante los padres de familia.** La hora de salida varía de acuerdo al horario de clases de cada grupo.

MATERIAL DIDÁCTICO

Es responsabilidad del alumno la adquisición de la bibliografía y materiales solicitados en cada asignatura.

USO DE APARATOS

Se recomienda no traer aparatos de música, comunicación y similares, cuyo empleo está prohibido durante horas de clase. En caso de que el alumno sea sorprendido haciendo uso de los mismos durante la clase, la administración le retendrá el aparato por un término de 3 semanas contadas a partir de la infracción a esta disposición.

OBJETOS PERDIDOS

La institución no se hace responsable por ningún tipo de pérdida.

FORMA Y HORARIO DE PAGO

Efectivo, tarjeta de crédito o débito, no se aceptan cheques. Horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

REGLAMENTO INTERNO

Deberá ser revisado detalladamente, mismo que en original recibo.

Enterados del alcance y contenido del presente documento firman al calce y margen quienes intervinieron y quisieron hacerlo, en la ciudad de Metepec, Estado México.

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO

NOMBRE Y FIRMA MADRE/PADRE/TUTOR

Metepec, México, a _____ de _____ de 2017